TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÁ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

VMAAT/DGAF/DUOC/N°630/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

A la Empresa
PS LINE S.A.
ESPAÑA C/ BRASILIA
Tel. 220-220
E-mail: jcastillo@psline.com.py – mcastro@psline.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado **LCO N° 05/17 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MRE"** ***ID N°329.197.*** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N°1355 de fecha 11 de diciembre del año en curso, por un monto mínimo de guaraníes doscientos noventa y siete millones **(GS: 297.000.000);** y un monto máximo de guaraníes quinientos noventa y cuatro millones **(GS: 594.000.000).**

Al respecto, se comunica que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar la correspondiente Póliza de cumplimiento contractual, que deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores de conformidad al CGC 17.1 y 17. 2, del PBC.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Pdte. Franco casi Ayolas Edificio Ayfra
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
PRESENTE

REF: LCO No.: N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL" ID: 329.197

Por la presente, confirmamos la recepción de la Nota N° 630/2017, correspondiente a la notificación de adjudicación del llamado de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Michel Maldonado
Gerente División Impresión
PS Line S.A.

Sociedad Anónima
España 2028 I Telefax: 220 220
Asunción - Paraguay